



**ACUERDO No. CSJMEA21-225
29 de diciembre de 2021**

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado 003 Civil Circuito de Villavicencio, Meta”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Tercero Civil Circuito de Villavicencio, Meta*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAY DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	1121924981	JENNY ALEJANDRA MEJIA PARRADO	600.00	167.50	60.17	10	837.67
2	1121927002	JULIAN FELIPE CAMELO RAMIREZ	600.00	170.00	12.06	10	792.06
3	1121877635	JUAN JOSE DUQUE MONTES	418.17	139.00	43.83	30	631.00
4	1121867218	ROYER DAVID ROMERO DIAZ	401.79	152.00	6.28	50	610.07
5	1122131379	DIEGO ALEXANDER MORENO CORREDOR	401.79	162.00	31.06	10	604.85
6	40189708	EDNA YUSEDY GARCIA VELASQUEZ	336.29	158.00	9.61	10	513.90

ARTÍCULO 2°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

LGR / O'Neal

EXTCSJME21-2108 / 1962 / 2102 / 2109 / 2029 / 2073

Acuerdo Hoja No. 3

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	1121924981	JENNY ALEJANDRA MEJIA PARRADO	Carrera 19 No, 2 A – 61; Manz. D – Casa 6B; Portal del Molino	3115272006	aleja_mejia25@hotmail.com
2	1121927002	JULIAN FELIPE CAMELO RAMIREZ	Calle 3 D No. 29 A – 56	3203113561	felipecamelor@gmail.com
3	1121877635	JUAN JOSE DUQUE MONTES	Carrera 31 Este No. 34-70; Torre 8 – Apto 703	3168344335	juanjoseduquemontes@gmail.com
4	1121867218	ROYER DAVID ROMERO DIAZ	Carrera 19B No. 20 – 58; Cantarrana I	3135564696	royerromero90@gmail.com
5	1122131379	DIEGO ALEXANDER MORENO CORREDOR	Calle 27 No. 44 C – 162, Torre 5, Apto 303	3102637253	diegomorenoc@outlook.es
6	40189708	EDNA YUSEDY GARCIA VELASQUEZ	Carrera 24 A No. 13 A – 32; Jardín	3203254118	edyuga24@hotmail.com